



**CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY**



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

PARAGUÁI
REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 10/12/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1232/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	CAAGUAZU
LUGAR/LOCALIDAD:	Caaguazú
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	RONNY JAVIER HOPPE AYALA	2.509.626	24/10/2024 07:00:00	24/10/2024 18:00:00	1	 Ronny Hoppe Ayala Coord. de Análisis de Solicitudes

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28092	24/10/2024 06:30:00	24/10/2024 16:00:00	161.024	161.098	74

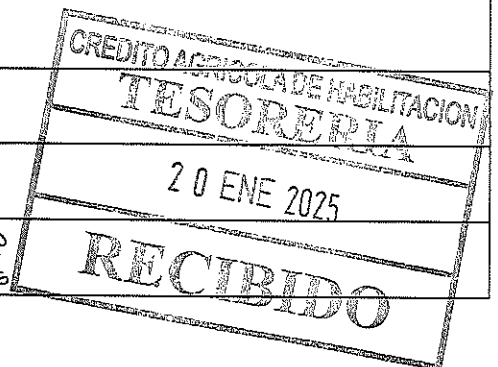
OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE		FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
				0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se realizaron visitas a clientes para prestamos FOGAPY y visita a clientes para refinanciamiento del distrito de

Caaguazu



Vº 3 Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticada por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida. deiar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1232

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 24 de octubre de 2024

VISTO: El expediente N° 9873, de fecha 23 de octubre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2656/2024, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

- Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAAGUAZÚ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas a clientes para préstamos FOGAPY y visitas a clientes para refinanciamiento.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
RONNY JAVIER HOPPE AYALA	2.509.826	24/10/2024	1.0	270.000	176.102
TOTAL					176.102

- Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.
- Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.
- Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.
- Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.
- Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.
- Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

Ronny Hoppe Ayala
Coord. de Análisis de Solicitudes



ES COPIA
Moises E. Montiel S.
Secretario General



CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

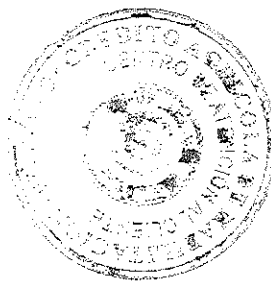
ORDEN DE TRABAJO

N° 028092

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-766	N° de orden asign.	298
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003271	Area asig.	CAC CAAGUAZU
Conductor autorizado	ZULLY ELISABET GALLINAR ESCOBAR	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	21/10/2024	Hasta	25/10/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	160610	Fecha de salida	21/10/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	161144	Fecha de regreso	25/10/2024	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	600	Km. real recorrido	534	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados	10				
Trabajos a realizar	TRABAJO DE CAMPO Y ADMINISTRATIVO POR EL AREA DE INFLUENCIA CAH CAAAGUAZU - GERENCIA CENTRO - CNEL OVIEDO.-				
Obs.	CONDUCTORES AUTORIZADOS: CARLOS CONTRERA, HIDALO AQUINO, NELSON LOPEZ, CHARLES FLEITAS, CARMEN BENITEZ, RONNY HOPPE.-				

DUPLICADO

Ing. Agr. Carlos Contrera
Jefe - CAC - CAH



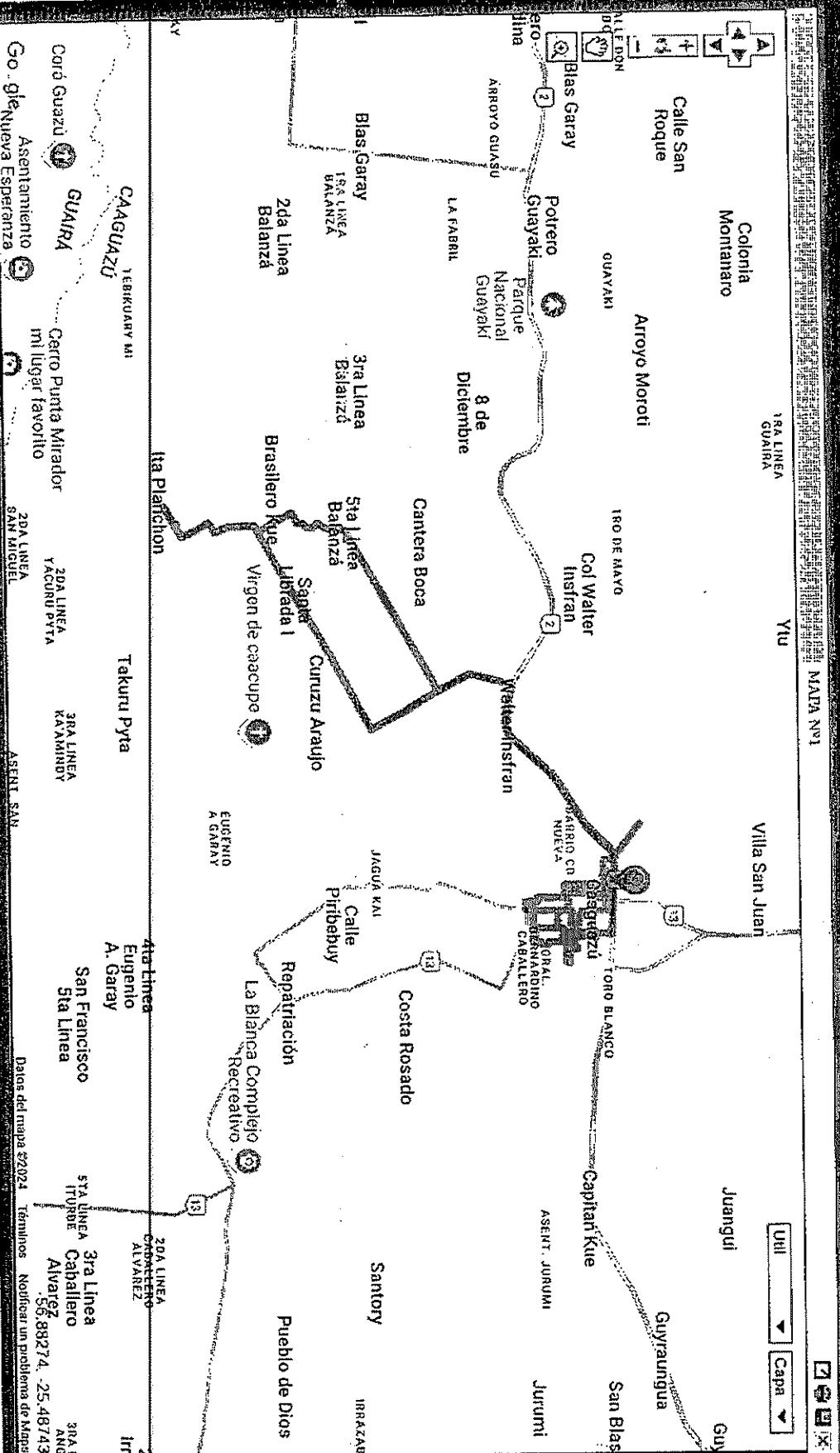
Ronny Hoppe Ayala
Coord. de Análisis de Solicitudes

Zully Elisabet Gallinar Escobar
ZULLY ELISABET GALLINAR ESCOBAR

Responsable del área al que fue asignado el automotor

LOCALIZACIÓN

Usted puede guardar la configuración de cada mapa haciendo click en el disquete ubicado en la parte superior derecha de cada mapa.



Util Capa

CUENTA: 10298 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORT)

MOVIL: 288 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 36 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 135 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 74km 214m
DESDE: 306 24 Oct 24 - 01:30:00
HASTA: 306 24 Oct 24 - 23:00:00
Eventos (75)

Romy Noppe Ayala
Coordinador de Análisis de Solicitudes
Gerente de Servicios
Zona Centro

